

El capítulo final de una pugna de cuatro años

La nueva ubicación del piragüismo en Gijón



rían a su disposición. Para más adelante queda concretar el pago que deberá afrontar el Grupo por ese uso, que puede ser una cantidad fija o una parte proporcional del canon de la concesión en base a los metros cuadrados que utilice de ese espacio.

El movimiento de la Federación de Vela tiene que ver con una estrategia global que intenta aglutinar alrededor de su concesión de Fomento toda la práctica deportiva de actividades acuáticas y al mayor número de clubes posibles. Al Grupo ya se le ha ofrecido también trasladar allí su sección de vela. Algo que no ven con malos ojos. En este contexto no hay que olvidar que el actual equipo de gobierno desistió del recurso judicial que había dejado el anterior contra la decisión del Puerto de conceder la concesión a la Federación de Vela y no al Patronato Deportivo Municipal, que era otro de los candidatos que se presentaron.

Ya con el acuerdo con la Federación de Vela cerrado, Pañeda llegaba pasadas las dos y media de la tarde a la Casa Consistorial. Allí estaban esperándolo el presidente y el secretario del Grupo Covadonga, Antonio Corripio y Manuel Rodríguez, y el edil de Urbanismo, el concejal forista Jesús Martínez Salvador. En esa cita la representación del gobierno municipal de Foro y PP no solo oficializó la ubicación de la dársena del Acuario como espacio para el piragüismo con la va-

El Grupo abandona su batalla judicial por el piragüismo, que se practicará en Poniente

El club retira los recursos contra el Ayuntamiento tras un pacto que incluye usar las instalaciones de la Federación de Vela en Fomento

R. Valle
Ayuntamiento de Gijón, Real Grupo de Cultura Covadonga y Federación de Vela del Principado de Asturias. Esos son los tres protagonistas de la retahíla de acuerdos a dos bandas que cristalizaron a lo largo del día de ayer para conseguir, por un lado, garantizar la práctica deportiva del piragüismo en Gijón tras el cierre del anillo navegable del Piles y, por otro, poner fin a la batalla judicial que enfrentaba al Grupo con el Ayuntamiento desde hace cuatro años por ese motivo y que ponía en peligro el proyecto de renaturalización del río con 2,8 millones de fondos europeos.

La entidad grupista se comprometía ayer a retirar los recursos judiciales pendientes contra el Ayuntamiento tras ver colmadas sus aspiraciones con un plan que permite la práctica del piragüismo en la dársena del Acuario más próxima a la playa de Poniente, y el uso de las instalaciones que la Federación de Vela tiene en Fomento para sus necesidades de vestuarios para los deportistas y hangares para las piraguas. A todo esto, le falta un detalle: el permiso de la Autoridad Portua-

rias para la práctica deportiva en una dársena que es de su propiedad. Aunque nadie pone en duda que el Puerto de un sí. Otro elemento importante. Aunque con quien se negociaba ayer era con el Grupo la instalación estará abierta al uso de todos los practicantes del piragüismo de la ciudad, no solo a los grupistas. Igual que ocurría con el anillo navegable del río Piles.

El desbloqueo se produjo ayer en tres etapas. A media mañana tenía lugar en el Patronato Deportivo Municipal una reunión del concejal de Deportes, el popular Jorge Pañeda, con una representación de la Federación de Vela del Principado de Asturias, que preside Marcelo Villanueva. Fue la Federación quien puso sobre la mesa la posibilidad de que el Grupo utilizara sus instalaciones de Fomento y fue el Ayuntamiento quien hizo de intermediario para que las dos entidades se pusieran manos a la obra y alcanzaran un principio de acuerdo en tiempo récord.

Desde el Grupo se pidió a la Federación que se les hiciera llegar la propuesta por escrito. Y así se hizo incorporando un plano con la disposición de los espacios que esta-



Dársena del Acuario, al fondo, junto al paseo de la playa de Poniente. | Ángel González



Instalaciones de la Federación de Vela en Fomento. | Ángel González

La Autoridad Portuaria, propietaria de la dársena, debe dar su visto bueno final al proyecto

rada de Fomento ya comprometida para los usos complementarios. También presentó un informe del servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento que, en base a muestreos realizados el martes, garantizaba la óptima calidad del agua en esa zona del litoral para la práctica deportiva. Uno de las sombras que había sobre esa dársena. Corripio, por su parte, se comprometía a defender la idoneidad de esta opción ante los socios. Si salía adelante en una consulta convocada para las cinco y media de la tarde el siguiente movimiento sería la retirada de los recursos judiciales contra el Ayuntamiento.

Pasa a la página siguiente

SABEMOS QUE LA MEJOR PALABRA ES UNIÓN

+ Empresas + Empleos + Deporte + Cultura

+ UNIÓN para poder ofrecerte los mejores productos financieros



40 años
Unión Financiera Asturiana
Desde 1984

TLF. 985 277 427
WWW.UNIONFINANCIERA.ES

UNIONFINANCIERAASTURIANA UNFINANCIERA